DICTÁMEN STP/DAJ Nº 159/2017

A	:	**Lic. Rocío Acosta,** Directora Unidad Operativa de Contrataciones
De	:	**Abg. Marta Granada,** Directora Dirección de Asesoría Jurídica
Referencia.	:	**LCO Nº 03/2017 "Servicio de Limpieza de Edificios de la STP" - ID Nº 332.242."**
Fecha	:	30 de Junio de 2017

Con relación al tema de referencia, por Memorándum STP/UOC N° 413/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a esta dependencia y manifiesta: *"...Me dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia a la LCO Nº 03/2017 "Servicio de Limpieza de Edificios de la STP" - ID Nº 332.242, en este sentido tengo a bien remitir el expediente correspondiente y el Acta de Evaluación a fin de solicitar su dictamen jurídico para la firma de la respectiva resolución, de acuerdo a la recomendación realizada..."*

El Acta de Evaluación N° 01/2017 de fecha 29 de Junio de 2017, expresa: ..." *Como tercer punto del orden del día, este comité recomienda declarar desierto el llamado a LCO Nº 03/2017 "Servicio de Limpieza de Edificios de la STP" - ID Nº 332.242..."*

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30 establece: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por varias sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante...".*

Subsumiendo el caso particular a lo que establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta dependencia **recomienda la suscripción de una Resolución la cual declare Desierta la LCO Nº 03/2017 "Servicio de Limpieza de Edificios de la STP" - ID Nº 332.242.-**

Atentamente.

463
30/06/2017 11:33
01 BIBLIORATO

Abog. Marta Granada
Directora
Asesoría Jurídica
S.T.P

Paolo Rossitto
Técnico
Dirección General de Contrataciones

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail:sg-stp@stp.gov.py